

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Se establece un plan personalizado, según las carencias y desfases curriculares específicos detectados, dirigido a alumnos que han promocionado con la materia pendiente. El seguimiento lo realizará el profesorado que imparta la materia durante ese curso. Para conseguir el máximo desarrollo de las competencias básicas, se podrán establecer adaptaciones curriculares no significativas.

Se establecen los siguientes criterios de seguimiento, control y evaluación:

1.- Aprovechamiento continuo del actual curso por parte del alumno con la materia pendiente, con especial observación en lo que se refiere a las diversas tareas encomendadas, libros de lectura, presentación a pruebas escritas, entrega de trabajos y actividades propuestas por el profesor. Este aprovechamiento debe ser constante a lo largo de todo el curso académico.

2.- Lectura de todos los libros propuestos por el profesor, con inclusión de las actividades de obligado cumplimiento (fichas de comprensión, vocabulario, tema, resumen, ideas principales, desarrollo crítico y transversal de temas que aparezcan en cada lectura; ejercicios orales y escritos de cada lectura). Servirán aquellos propuestos en el curso actual.

3.- Actitud positiva y de superación constante; colaboración con las tareas de clase.

4.- En las pruebas escritas que se realicen durante el curso, se incluirán actividades relacionadas con el cuaderno de trabajo.

5.- Presentación del cuaderno de actividades propuestas por el profesor o profesora al inicio de cada evaluación. Se fijará la fecha de entrega y se efectuará un control y seguimiento de una vez a la semana hasta la entrega. Las fechas para la entrega son:

1ª evaluación.- lunes 11 de diciembre, al profesor o profesora de la materia.

2ª evaluación.- lunes 12 de marzo, al profesor o profesora de la materia.

3ª evaluación.- lunes 4 de junio, al profesor o profesora de la materia.

La ponderación de estos criterios es la siguiente:

- Entrega correctamente las actividades propuestas, respetando los plazos establecidos 60 %
- Preguntas de control en las pruebas escritas: 20 %
- Trabajo realizado durante el curso actual y actitud: 20 %

Aquellos alumnos que obtengan calificación positiva en cada una de las tres evaluaciones, habrán superado la materia. No obstante, los que no hayan presentado alguno de los cuadernos de actividades, o aquéllos cuya calificación y rendimiento no hayan sido satisfactorios, tendrán la opción de realizar una prueba escrita, con inclusión de toda la materia, que se realizará el **lunes 11 de junio, a las 11:30 horas en el Salón de Actos del Centro.**

En la prueba escrita se integrará, de forma fija, un texto, con apartados de comprensión escrita, resumen, tema, ideas secundarias y valoración personal. De igual manera, se valorará especialmente la ortografía, expresión escrita y presentación de los ejercicios. Y se establecerán preguntas sobre los distintos aspectos de la materia, del mismo tipo que los realizados en los cuadernillos de actividades.